

ACTA NUM. 186 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2008, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ALUMNOS DE CUARTO AÑO DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS, ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. INTERVINO LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES CON UNA SOLICITUD A LA PRESIDENCIA DE QUE DÉ INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE RECIBAN ESCRITOS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SE ENLISTEN DE INMEDIATO PARA QUE SEAN TURNADOS A LA COMISIONES CORRESPONDIENTES. (SE ANEXA LISTA). LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ATENDER LA SOLICITUD.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO..- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. P. MARIO GUERRERO DÁVILA, DIRECTOR DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY),

PARA QUE ESTUDIE LA FACTIBILIDAD DE REGULARIZAR LOS TERRENOS DONDE SE ASIENTA LA COLONIA HUERTAS DE SAN MARIO EN SALINAS VICTORIA; AL C. HELIODORO GERARDO TREVIÑO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHA MUNICIPALIDAD, PARA EN SU CASO, PAVIMENTAR LAS CALLES E INTRODUCIR LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA COLONIA EN MENCIÓN; AL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE SE INTENSIFIQUEN LAS BRIGADAS MÉDICAS Y VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN DISPENSARIO MÉDICO EN DICHA COLONIA; Y AL LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, DIRECTOR DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), PARA QUE SE REDOBLEN ESFUERZOS AL FUMIGAR EL ÁREA DONDE SE ASIENTAN LAS INSTALACIONES, SE ASEGURE QUE NO EXISTA BASURA A CIELO ABIERTO, Y MANDE FUMIGAR REGULARMENTE LAS VIVIENDAS DE ESTE LUGAR. LO ANTERIOR, PARA EVITAR DECESOS COMO EL DE LA MENOR MAYRA SÁNCHEZ RAMÍREZ, ATRIBUIDO PRESUNTAMENTE POR UNA BACTERIA GENERADA POR SIMEPRODE. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

Expediente 4941

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR ÉL MISMO, A FIN DE QUE SE HAGA, UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO ACCIONES PERMANENTES, NECESARIAS PARA EL RETIRO DE ANIMALES MUERTOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE DEAMBULAN POR LAS CALLES SE ENCUENTRAN O NO ENFERMOS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPS. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, ÁNGEL VALLE DE LA O, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

Expediente 3640

EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIP. JOSÉ JUAN ELIZONDO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXX LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

Expediente 4720

EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A FIN DE QUE TENGA A BIEN REALIZAR UNA INSPECCIÓN SOBRE LOS RESIDUOS UBICADOS EN LAS 28 HECTÁREAS COMPRENDIDAS EN LOS TERRENOS QUE ANTERIORMENTE ERAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA PEÑOLES EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DELIMITADO POR LAS AVENIDAS FÉLIX U. GÓMEZ, ARAMBERRI, DIAGONAL ASARCO, RAFAEL RAMÍREZ Y CONSTITUCIÓN, A EFECTO DE SABER SI DICHOS RESIDUOS SON PELIGROSOS Y EN CASO DE QUE ASÍ FUERA, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EFECTÚE UN PROGRAMA DE REMEDIACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, Y 12 ABSTENCIONES.**

Expediente 4752

EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. GERARDO GARCÍA MALDONADO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN ATENTO EXHORTO A LA GERENCIA REGIONAL RÍO BRAVO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN EL QUE SOLICITE RESPETUOSAMENTE ESTABLECER UN PROGRAMA ESPECIAL Y COORDINAR SUS ACCIONES CON LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y DE GUADALUPE, ASÍ COMO CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES COMPETENTES Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA PREVENIR Y CONTROLAR LOS TIRADEROS DE BASURA, LAS DESCARGAS DE AGUA RESIDUALES Y LAS INVASIONES EN LAS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA. ASÍ MISMO SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PROCEDA A CANCELAR LOS PERMISOS DE DESCARGAS AL LECHO DEL RÍO LA SILLA, Y PROMUEVA LA REPARACIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES, IMPONGA LAS MEDIDAS TÉCNICAS CORRECTIVAS DE SEGURIDAD, FORMULE LAS DENUNCIAS QUE LE CORRESPONDAN Y APLIQUE LAS SANCIONES QUE SEAN DE SU COMPETENCIA.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A LA DECISIÓN

QUE TOME LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE LAS DISPOSICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS, CON RESPECTO A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LOS RECURSOS REASIGNADOS Y DE APOYOS OTORGADOS POR EL CONACULTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL AÑO 2006 PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO FÓRUM UNIVERSAL MONTERREY 2007. ASIMISMO, LE DÉ SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE OTRAS LEYES POR EL MANEJO IRREGULAR DE LOS RECURSOS. Y RINDA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, UN INFORME A ESTE PLENO SOBRE LAS DETERMINACIONES QUE TOME LA CONTRALORÍA SOBRE LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS ORDENADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES, AMBAS REFERIDAS EN LOS RESOLUTIVOS PREVIOS.- INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE REMITA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y A LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ESCLARECIMIENTO DE LAS ANOMALÍAS RELACIONADAS CON LOS PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL SOLICITADOS ANTE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.- INTERVINO EL DIP. FRANCISCO CANTÚ TORRES, CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO; INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, BENITO CABALLERO GARZA², RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ², FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES², GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, ÁLVARO FLORES PALOMO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN. LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIPUTADO FRANCISCO CANTÚ TORRES, HICIERA LLEGAR SU PROPUESTA POR ESCRITO.- **FUE APROBADO POR MAYORÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. FUE DESECHADA LA PROPUESTA DEL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, POR MAYORÍA. Y LA PROPUESTA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS DEL CASO.**

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS A FIN DE QUE CONSIDERE LA

NECESIDAD DE SUPRIMIR LAS ZONAS GEOGRÁFICAS DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA FIJACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL PRÓXIMO AÑO 2009, Y ESTABLECER UNA SOLA ZONA GEOGRÁFICA, CON EL FIN DE ESTANDARIZAR LA UNIDAD DE MEDIDA.- INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANIFESTÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, DESDE UN PRINCIPIO SE HAN OPUESTO A LA POSIBILIDAD DE QUE SE INCLUYAN LAS DENOMINADAS CANDIDATURAS CONURBADAS Y LOS DIPUTADOS DE LISTA, EN EL DICTAMEN DE SEGUNDA VUELTA, POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA ELECTORAL, YA QUE INCLUIR DICHAS CANDIDATURAS SIGNIFICARÍA UNA REGRESIÓN, PERO MÁS QUE ELLO, UN DESACATO AL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE EN FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1999 DIO LA RAZÓN A UN GRUPO DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, QUE PROMOVIERON UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD A DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL, Y EN CONSECUENCIA, LA LXVIII LEGISLATURA ACTUÓ CORRECTA Y RESPONSABLEMENTE AL ATENDER EN TIEMPO Y FORMA EL CRITERIO DEL MÁS ALTO TRIBUNAL DE LA NACIÓN. POR LO MISMO, HACE UN LLAMADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A PRESENTAR A LA BREVEDAD EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

DIP. NOÉ TORRES MATA.

C. SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**ACTA NUM. 186-LXXI -S.O.
LUNES 21 DE ABRIL DE 2008.**